

Pacto fiscal: alza de tributo a las personas se transforma en la piedra de tope en proyecto de impuesto a la renta

Uno de los temas que se abordó en la reunión de este jueves es el rechazo que genera ya no sólo en la oposición, sino que también en la Democracia Cristiana (DC) y el Partido Comunista (PC) la propuesta de elevar el tributo a las personas que reciben ingresos desde los \$3,2 millones. La negativa, eso sí, es por motivos diferentes. La próxima semana Hacienda entregará detalle de la propuesta.

CARLOS ALONSO

Se esperaba que esta fuera la última reunión de la mesa de trabajo entre Hacienda y los representantes de los partidos políticos, pero no fue así, ya que se realizará una nueva jornada la próxima semana, donde se espera que el gobierno entregue detalle de la propuesta sobre los cambios al régimen general de impuesto a la renta y otros componentes centrales del proyecto de Reforma Tributaria, como exenciones y eventuales perfeccionamientos a los incentivos a la inversión.

En la reunión, que fue liderada por los coordinadores tributarios del Ministerio de Hacienda, Nicolás Bohme y Diego Riquelme, se expusieron estimaciones de recaudación asociadas al proyecto de impuesto a la renta, en especial respecto de los efectos en la recaudación de los incentivos a la inversión, la eliminación de exenciones, régimen pyme, régimen general de impuesto a la renta y de impuestos personales.

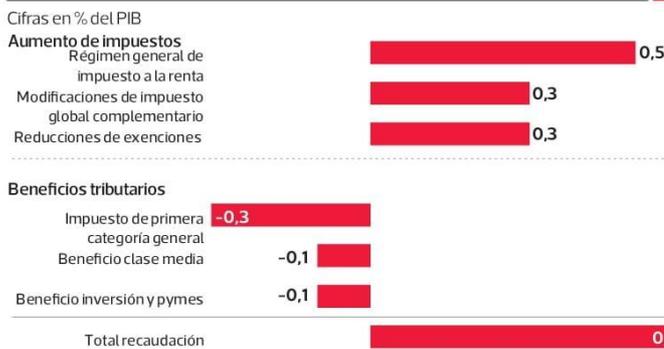
Así, en el desglose, con los cambios al régimen general de impuesto a la renta, donde se incluye el sistema dual, donde se buscará gravar con una tasa plana los ingresos provenientes del capital, particularmente los dividendos de sociedades, la tasa de desarrollo y el nuevo régimen pymes la recaudación proyectada es de 0,5% del PIB. Luego, con el alza de impuesto a las personas que reciben ingresos desde los \$3,2 millones, la proyección es de 0,3% del PIB, lo mismo que se prevé recaudar con las reducciones o eliminaciones de exenciones.

Como contrapartida, entre los beneficios tributarios, que significan una merma en los ingresos, la reducción del impuesto de primera categoría desde el 27% al 25% significa un -0,3% del PIB; los beneficios a la clase media -0,1% del PIB y los beneficios a la inversión y pymes -0,1% del PIB. Con todo ello, la recaudación esperada con este proyecto de ley es de 0,6% del PIB.

EL FOCO DE ATENCIÓN

Uno de los temas que se abordó en la reu-

RECAUDACIÓN SEGÚN TIPO DE IMPUESTOS



FUENTE: Hacienda



nión de este jueves, pero que está sobre la mesa desde hace varios días es el rechazo que genera ya no sólo en la oposición, sino que también en la Democracia Cristiana (DC) y el Partido Comunista (PC) la propuesta de elevar el tributo a las personas que reciben ingresos desde los \$3,2 millones. La negativa, eso sí, es por motivos diferentes.

En bloque opositor, donde se encuentran la UDI, RN y Evópoli el rechazo apunta a no elevar este tributo desde ningún tramo de ingresos. "No estamos de acuerdo en que le suban los impuestos a esas personas que ganan \$3,2 millones. Nos vamos a oponer ro-

tundamente a que se afecte a los profesionales exitosos. No hay ninguna posibilidad de que apoyemos un alza de impuestos a las personas", señaló el diputado integrante de la Comisión de Hacienda, Miguel Mellado (RN). Para el legislador, "hay que focalizarse en crear empleo, no en subir impuestos". Para otro representante de la oposición que estuvo presente en la reunión en Hacienda, si bien se oponen a esa alza, sí plantea como una opción es fijar una fórmula para ir ampliando la base tributaria de manera gradual y condicionada al crecimiento económico. En la DC, el diputado Eric Aedo tiene ra-

zones distintas para oponerse: "No estaremos disponibles para subir el impuesto a las personas que afecte a la clase media profesional. Ese tramo de \$3,2 millones es el que no recibe ningún subsidio del Estado, pero paga crédito hipotecario, arriendo, colegios, la bencina, permisos de circulación, entonces subirle los impuestos a ese tramo no nos parece prudente".

El legislador valoró el hecho que el PC también haya apoyado esa visión. "El PC también se subió a la defensa de la clase media y está en contra de apoyar un alza de este tipo, por lo que de esta manera va quedando en evidencia que no habrá apoyo a una medida de este tipo en el parlamento".

Aedo aclaró que no es que no apoyen un alza de impuestos a las personas, sino que planteó que se debe subir el tramo. "Nosotros esperamos que suba al tramo a uno entre los \$4,2 millones a \$ 4,5 millones hacia arriba. Ese es nuestro piso para empezar a analizar alza de impuestos".

Desde el PC, el diputado integrante de la Comisión de Hacienda, Boris Barrera, subrayó que "nos complica y preocupa un aumento de impuesto a las personas comienzan desde los \$3,2 millones, porque creemos que afecta a un número importante de personas de sectores medios, profesionales que hay logrado con esfuerzo tener esos ingresos, por lo tanto, nos complica".

Para Barrera, "el impuesto tiene que ser más progresivo para que haya justicia tributaria. Se debe crear un nuevo tramo que afecte al 1% más rico de la población y con una tasa de 45%. Eso es realmente progresivo".

Desde el Frente Amplio, la presidente de la Comisión de Hacienda, Gael Yeomans (Convergencia Social) aseveró que "lo importante del pacto fiscal es que se cumpla el principio de justicia tributaria, y eso se logra cobrando más impuestos a quienes más tienen. En ese sentido, la propuesta de subirle el impuesto a quienes ganan de \$3,2 millones hacia arriba sigue estando dentro del marco del objetivo, ya que es un grupo reducido de la sociedad".